



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0128-2024-GM/MDM

Camisea, 03 de abril de 2024.

#### VISTOS:

El Informe N° 0027-2024-UEP-GDE-MDM/LC, de 21 de marzo de 2024, emitido por el Ing. Renzo Meza Flórez, en su condición de Proyectista de Inversión, el Informe N° 242-2024-UEP-GDE-MDM/LC, de 22 de marzo de 2024, emitido por el Ing. Edwin Masías Solís en su condición de Monitor de Proyectos de Inversión, el Informe N° 1562-2024-VND-GDE-MDM/LC, de 25 de marzo del 2024, emitido por el Ing. Virgilio Navarrete Díaz en su condición de Gerente de Desarrollo Económico, demás actuados, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que emanan de voluntad popular, con personería jurídica de Derecho Público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración;

Que, mediante Informe N° 0027-2024-UEP-GDE-MDM/LC, de 21 de marzo de 2024, emitido por el Ing. Renzo Meza Flórez, en su condición de Proyectista de Inversión, solicita carta poder simple a fin de realizar trámite sobre certificado de existencia de restos arqueológicos (CIRA), para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DE LOS AA. RR. DE DUBAI, MISHAHUA, DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI - 2613544;

Que, mediante el Informe N° 242-2024-UEP-GDE-MDM/LC, de 22 de marzo de 2024, emitido por el Ing. Edwin Masías Solís en su condición de Monitor de Proyectos de Inversión, solicita emisión de carta poder simple, para realizar trámites de certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), proponiendo al Ing. Renzo Meza Flores, proyectista del Expediente Técnico; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DE LOS AA. RR. DE DUBAI, MISHAHUA, DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI - 2613544 y Secuencia Funcional N° 0384;

Que, mediante Informe N° 1562-2024-VND-GDE-MDM/LC, de 25 de marzo del 2024, emitido por el Ing. Virgilio Navarrete Díaz en su condición de Gerente De Desarrollo Económico, remite solicitud de emisión de carta poder a fin de realizar trámites del CIRA, para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DE LOS AA. RR. DE DUBAI, MISHAHUA, DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI - 2613544;

**ESTANDO**, lo precedentemente expuesto, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con la designación del Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 150-2023-MDM/LC, y habiéndose delegado las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2023-A-MDM/LC, dispuesto en el numeral 12) del artículo primero que señala: "Designar o acreditar a representantes de la municipalidad ante los comités, comisiones técnicas y administrativas, mesas de trabajos y similares", y demás normas legales vigentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ACREDITAR, representatividad al Ing. Renzo Meza Florez, identificado con DNI N° 42317965 con la finalidad de que realice tramitación y demás que sea necesario para obtención de certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), sobre el Expediente Técnico; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DE



@MMegantoni

# MuniMegantoni



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



*¡Juntos por el gran cambio!*

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

LOS AA. RR. DE DUBAI, MISHAHUA, DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI - 2613544 y Secuencia Funcional N° 0384.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico, realice acciones correspondientes para que el Ing. Renzo Meza Florez, identificado con DNI N° 42317965, realice la tramitación para obtención de certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), sobre el Expediente Técnico; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DE LOS AA. RR. DE DUBAI, MISHAHUA, DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI - 2613544 y Secuencia Funcional N° 0384. Tramitación que deberá realizar antes las oficinas del Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás dependencias internas correspondientes para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en la plataforma digital única del Estado Peruano - GOB.PE <https://www.gob.pe/munimegantoni>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. WILBER LAPA BERROCAL  
GERENTE MUNICIPAL  
DNI. 09757863

C.C.  
Alcaldía  
Gerencia de Desarrollo Económico.  
Oficina de Gestión de Recursos Humanos.  
Interesado  
Pág. Web  
Archivo

[www.munimegantoni.gob.pe](http://www.munimegantoni.gob.pe)



@MMegantoni

# MuniMegantoni